

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO PERMANENTE DE COORDINACIÓN HACENDARIA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las nueve horas del día 08 de agosto de dos mil diecisiete, en el "Salón Apizaco del Hotel Posada San Francisco" ubicado en Plaza de la Constitución No. 17, Tlaxcala, Tlax., se constituyeron los integrantes del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, en atención a la convocatoria emitida por la Ing. María Marisela Alejandra Nande Islas, en su carácter de Secretaria de Planeación y Finanzas y Presidenta del mismo, a efecto de llevar a cabo la presente sesión, la cual se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ING. MARÍA MARISELA ALEJANDRA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ING. MARÍA MARISELA ALEJANDRA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

III. PALABRAS DE BIENVENIDA.

ING. MARÍA MARISELA ALEJANDRA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

IV. INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL ABR-JUN 2017 (COMPORTAMIENTO DE RFP)

ING. MARÍA MARISELA ALEJANDRA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

V.- DETERMINACIÓN DEL SEGUNDO AJUSTE TRIMESTRAL DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS 2017.

ING. MARÍA MARISELA ALEJANDRA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

VI.- COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA 2016.

ING. MARÍA MARISELA ALEJANDRA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

VII. COMPORTAMIENTO DEL FONDO ISR MUNICIPAL DE ABRIL-JUN 2017.

ING. MARÍA MARISELA ALEJANDRA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA**

VIII. INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.
C.P.C. MARÍA ISABEL DEFINA MALDONADO TEXTLE
Titular del Auditora del Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado.

IX.- ASUNTOS GENERALES EN MATERIA HACENDARIA.

I.- El C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria, llevó a cabo el pase de lista y verificación del quórum legal, encontrándose presentes: La Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, Ing. María Marisela Alejandra Nande Islas; Diputado Alberto Amaro Corona, Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del H. Congreso del Estado; C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Titular del Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado; C. Noé Parada Matamoros, Presidente Municipal de Atltzayanca; C. Jose Macias Gonzalez, Presidente Municipal de Atlangatepec.; C. Javier Serrano Sanchez, Presidente Municipal de Cuaxomulco; C. Víctor Hugo Sánchez Flores, Presidente Municipal de Nanacamilpa de M.A.; C. Cesar Palmeros Rosas, Tesorero Municipal de Papalotla de X.; C. Gelacio Sánchez Juárez, Presidente Municipal de Teolocholco; C. Antonio Morales Ramos, Presidente Municipal de Tetlatlahuca; C. Anabell Ávalos Zempoalteca, Presidenta Municipal de Tlaxcala; Antonio Morales Ramos, Presidente municipal de Tetlatlahuca.

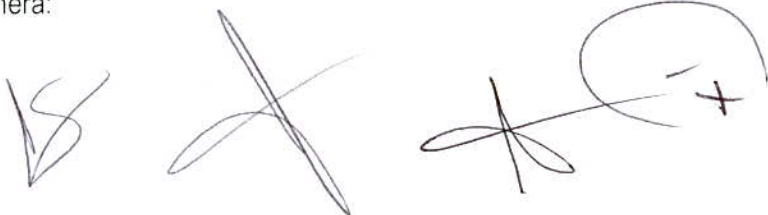
Una vez existiendo Quórum legal se procede a realizar la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

II.- El C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria, dio lectura al orden del día, siendo esta aprobada por unanimidad por los integrantes del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.


III.- La Secretaria de Planeación y Finanzas, la Ing. María Marisela Alejandra Nande Islas, en su carácter de presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, dio las palabras de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, invitando a los integrantes de dicho consejo a trabajar de manera coordinada en las tareas encomendadas a este órgano colegiado en materia hacendaria.

IV.- La Secretaria de Planeación y Finanzas, la Ing. María Marisela Alejandra Nande Islas, en su carácter de presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, comentó La situación económica a nivel nacional e internacional ha mantenido un comportamiento atípico, presentando un crecimiento por arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para 2017, cifras que han repercutido de manera positiva en el primer trimestre del ejercicio 2017, aunque preciso que existen riesgos permanentes que podrían revertir esta tendencia positiva.

V.- La Secretaria de Planeación y Finanzas expuso las cifras correspondientes al Segundo Ajuste Trimestral de Participaciones a Municipios 2017, el Fondo de Compensación y el Incentivo a la Venta Final de Gasolinas y Diésel, por el periodo de abril-junio de 2017, las cifras mencionadas quedaron de la siguiente manera:



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA**

					
CONCILIACIÓN DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS ABR-JUN 2017					
NO.	MUNICIPIO	2DO AJUSTE ABR-JUN 17	FOCO ABR-JUN 17	GASOLINAS Y DIESEL ABR-JUN 2017	TOTAL
1.-	ACUAMANALA DE M. H.	563,185.13	154,903.61	53,613.86	771,702.60
2.-	ATLTZAYANCA	651,451.97	295,161.68	102,158.75	1,048,772.40
3.-	AMAXAC DE GRO.	731,590.61	228,926.95	79,234.17	1,039,751.72
4.-	APETATITLAN DE A. C.	1,110,653.36	328,827.22	113,810.77	1,553,291.35
5.-	APIZACO	2,817,237.64	1,491,893.10	516,360.83	4,825,491.57
6.-	ATLANGATEPEC	417,247.30	162,566.43	56,266.05	636,079.79
7.-	BENITO JUAREZ	661,194.36	161,877.92	56,027.75	879,100.04
8.-	CALPULALPAN	1,528,869.28	803,035.60	277,939.57	2,609,844.45
9.-	CHIAUTEMPAN	2,003,870.89	1,140,943.10	394,893.13	3,539,707.12
10.-	CONTLA DE J. C.	1,179,614.28	594,942.21	205,916.13	1,980,472.62
11.-	CUAPIXTLA	946,038.03	303,579.77	105,072.34	1,354,690.14
12.-	CUAXOMULCO	556,004.31	146,689.05	50,770.72	753,464.08
13.-	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	839,416.11	315,340.22	109,142.77	1,263,899.10
14.-	EMILIANO ZAPATA	216,431.44	129,760.83	44,911.67	391,103.93
15.-	ESPAÑITA	429,237.29	169,801.87	58,770.32	657,809.48
16.-	HUAMANTLA	2,561,043.83	1,495,565.12	517,631.76	4,574,240.71
17.-	HUEYOTLIPAN	709,318.81	287,041.82	99,348.37	1,095,709.00
18.-	XTACUIXTLA DE M. M.	1,147,647.77	603,019.61	208,711.81	1,959,379.19
19.-	XTENCO	547,120.44	183,082.48	63,366.89	793,569.81
20.-	LA MAGDALENA TLALTELULCO	785,964.78	330,949.99	114,545.48	1,231,460.26
21.-	LAZARO CARDENAS	536,021.24	111,642.94	38,640.87	686,305.04
22.-	MAZATECOCHCO DE J. M. M.	702,922.28	219,494.24	79,430.52	1,001,847.04
23.-	MUÑOZ DE D. A.	418,428.27	158,766.21	48,028.53	625,223.01
24.-	NANACAMILPA DE M. A.	641,068.86	326,550.93	113,022.92	1,080,642.70
25.-	NATMITAS	803,437.44	404,882.82	140,134.46	1,348,454.72
26.-	PANOTLA	1,048,260.73	454,390.75	157,269.70	1,659,921.18
27.-	PAPALOTLA DE X.	1,126,948.70	517,196.59	179,007.50	1,823,152.79
28.-	SANCTORUM DE L.C.	659,290.90	659,290.90	71,203.32	936,218.08
29.-	SAN DAMIAN TEXCLOC	351,577.90	140,487.25	48,624.20	540,689.36
30.-	SAN FCO. TETLANOHCAN	484,094.73	210,021.56	76,151.92	770,268.21
31.-	SAN JERONIMO ZACUALPAN	504,291.76	134,063.83	46,400.98	684,756.57
32.-	SAN JOSE TEACALCO	394,151.94	394,151.94	57,222.07	616,702.60
33.-	SAN JUAN HUACTZINCO	486,099.89	169,959.15	58,824.76	714,883.79
34.-	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	553,829.20	144,652.71	50,065.92	748,547.83
35.-	SAN LUCAS TECOPILCO	655,590.93	120,796.14	41,808.89	818,195.96
36.-	SAN PABLO DEL MONTE	1,519,119.21	1,124,942.59	389,355.17	3,033,416.97
37.-	SANTA ANA NOPALUCAN	560,759.31	172,601.36	59,739.25	793,099.92
38.-	SANTA APOLONIA TEACALCO	764,868.33	136,551.03	47,261.84	948,681.20
39.-	SANTA CATARINA AYOMETLA	700,063.18	201,347.48	69,688.61	971,099.26
40.-	SANTA CRUZ QUILEHTLA	573,072.02	165,367.50	57,235.54	795,675.05
41.-	SANTA CRUZ TLAXCALA	905,234.65	361,459.15	125,105.04	1,391,798.84
42.-	SANTA ISABEL XILOXOXTLA	697,146.58	152,103.78	52,644.81	901,895.17
43.-	TENANCIINGO	400,481.62	239,464.57	82,881.36	722,827.55
44.-	TEOLOCHOLCO	965,284.80	416,669.71	144,214.03	1,526,168.53
45.-	TEPETITLA DE LARDIZABAL	432,206.18	353,495.07	122,348.59	908,049.84
46.-	TEPEYANCO	877,277.75	245,857.16	85,093.90	1,208,228.82
47.-	TERRENATE	698,219.30	260,149.97	90,040.80	1,048,410.07
48.-	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	1,905,060.56	621,697.98	215,176.60	2,741,935.14
49.-	TETLATLAHUCA	863,470.45	267,483.90	92,579.16	1,223,533.51
50.-	TLAXCALA	4,563,522.18	1,932,701.44	668,929.51	7,165,153.13
51.-	TLAXCO	1,090,454.03	656,651.23	227,274.31	1,974,379.58
52.-	TOCATLÁN	870,914.10	176,052.61	60,933.77	1,107,900.49
53.-	TOTOLAC	1,066,118.57	404,110.64	139,867.20	1,610,096.41
54.-	TZOMPANTEPEC	681,752.32	300,641.21	104,055.27	1,086,448.80
55.-	XALOZTOC	1,535,900.56	463,304.61	160,354.89	2,159,560.05
56.-	XALTOCAN	969,297.51	250,249.50	86,614.14	1,306,161.16
57.-	XICOHTZINCO	544,978.37	275,104.38	95,216.69	915,299.44
58.-	YAUHQUEMEHCAN	1,241,294.96	631,967.28	218,730.92	2,091,993.16
59.-	ZACATELCO	1,263,027.98	688,672.20	238,357.13	2,190,057.32
60.-	ZITLALTEPEC DE T. S. S.	860,132.71	207,378.32	71,775.95	1,139,286.99
TOTAL		56,318,809.66	23,517,890.80	8,139,804.20	87,976,504.66

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA**

Acuerdo 01/II/2017

Las cifras fueron validadas por unanimidad de los integrantes del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria y se acordó que serán liberadas una vez que los municipios envíen sus recibos a la Secretaria de Planeación y Finanzas, la aplicación del recurso proveniente del ajuste, deberá ser apegado a lo establecido en la Ley de disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios y el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios.

VI.- La Secretaria de Planeación y Finanzas, la Ing. María Marisela Alejandra Nande Islas, en su carácter de presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, dio a conocer las cifras correspondientes a la recaudación del Impuesto Predial y los Derechos por el Suministro de Agua 2016, con corte al mes de junio, exhortando a los presidentes municipales a implementar acciones tendientes a fortalecer la recaudación de ambos conceptos, de igual forma comento que deberán enviar sus reportes dentro de los primeros días de cada mes, tanto al Órgano de Fiscalización Superior como a la Secretaria de Planeación y Finanzas.

VII. La Secretaria de Planeación y Finanzas, presentó el comportamiento del Fondo ISR pagado a los municipios por el periodo Enero- Junio de 2017, mostrando que la gran mayoría de los municipios no está al corriente en el cumplimiento de esta obligación fiscal, haciendo hincapié en la importancia de estos rubros ya que de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos les serán devueltos en sus totalidad a los municipios, sin embargo si se llega a determinar un crédito fiscal firme, estos recursos no podrán ser devueltos.

VII.- En este punto la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Titular del Órgano de Fiscalización Superior, comento la importancia de la entrega de las cuentas públicas ya que existe un retraso a la entrega de las mismas del ejercicio fiscal 2017, a la fecha 58 municipios entregaron su Cuenta Pública en tiempo y forma y solo dos de manera extemporánea, así mismo comento que ya iniciaron las auditorias 2017, por lo cual solicito se otorguen todas las facilidades para que estas se lleven a cabo de conformidad con la legislación aplicable.

IX.- Asuntos Generales

El Ing. Emilio Minor Molina, Director General del Instituto de Catastro, comentó sobre el tema de "Creación, Instalación, Seguimiento y Operación de las Comisiones Consultivas".

El Diputado Alberto Amaro Corona, manifesto su inconformidad respecto de la distribución de excedentes al Poder Ejecutivo y Municipios, dado que la reforma al artículo 299 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, aprobado el pasado 29 de junio por el pleno en Sesión Ordinaria hace partícipes a los poderes Legislativo y Judicial, de los recursos excedentes, manifestando que lo hará de conocimiento de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA**

Sin más puntos a tratar, siendo las 10:30 horas del mismo día en que se inicia, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en este acto.

CONSEJO PERMANENTE DE COORDINACIÓN HACENDARIA

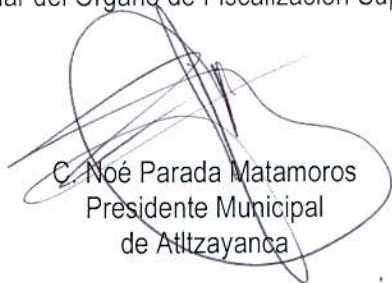


Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas
Secretaria de Planeación y Finanzas




C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Textle
Titular del Órgano de Fiscalización Superior

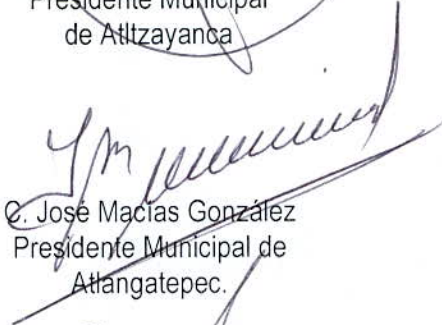
Diputado Alberto Amaro Corona,
Presidente de la Comisión de Finanzas y
Fiscalización del H. Congreso del Estado




C. Noé Parada Matamoros
Presidente Municipal
de Atltzayanca



C. Faustino Cárdena Molina,
Presidente Municipal
de Amaxac de Gro.



C. José Macías González
Presidente Municipal de
Atlangatepec.



C. Javier Serrano Sánchez
Presidente Municipal de
Cuaxomulco



C. Victor Hugo Sánchez Flores
Presidente Municipal de Nanacamilpa de M.A.




C. Cesar Palmeros Rodas
Presidente Municipal de Papalotla de X.



C. Gelacio Sánchez Juárez
Presidente Municipal de Teolocholco



C. Antonio Morales Ramos
Presidente Municipal de Tetlatlahuca



C. Anabell Ávalos Zempoalteca
Presidente Municipal de Tlaxcala